



<b>PROGRAMA</b>	
Nombre del curso	<b>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES</b>
Naturaleza del curso	OPTATIVO
Equipo docente	CARLOS DETTLEFF BEROS
Descripción del curso	<i>El curso presenta las diversas instituciones y procedimientos que el derecho internacional contempla en materia de solución de controversias entre Estados y entre Estados y otras entidades.</i>
Objetivos generales	<i>El curso pretende dar a conocer las instituciones y procedimientos que rigen en la solución de una controversia entre dos Estados o entre un Estado y personas naturales o jurídicas por la interpretación o infracción de normas establecidas por el derecho internacional</i>
Objetivos específicos	<i>El curso pretende que al finalizar éste, el alumno pueda:</i> <i>a.-Conocer lo que es una controversia internacional, cuáles son sus características y principios jurídicos que la rigen.</i> <i>b.-Conocer los medios de solución diplomática de las controversias internacionales.</i> <i>c.-Comprender en qué consiste el arbitraje internacional, en especial respecto de los casos que han afectado a Chile en disputas territoriales con Argentina.</i> <i>d.-Conocer cuál es la organización, competencia, funcionamiento y procedimiento de la Corte Internacional de Justicia, así como su principal jurisprudencia y en particular en relación a Chile.</i> <i>e.-Saber el papel que desempeñan las organizaciones internacionales – en especial Naciones Unidas y la OEA en la solución de controversias internacionales.</i> <i>f.-Conocer y entender las soluciones de controversias de orden comercial entre dos Estados, en especial el sistema de la Organización Mundial de Comercio. Así como las controversias entre un Estado y un inversionista, en especial el sistema establecido por el CIADI.</i> <i>g.-Conocer la solución de controversias entre una persona y el Estado en materia de derechos humanos, especialmente a través del sistema interamericano.</i> <i>h.- Tener una percepción de qué son y cómo actúan los tribunales penales internacionales.</i>
Contenidos	<i>1.- Introducción.</i> <i>2.- Los medios diplomáticos de solución de controversias. 3.- El arbitraje Internacional.</i> <i>4.- La Corte Internacional de Justicia.</i> <i>5.-La solución de controversias por las organizaciones internacionales. Naciones Unidas, El Sistema Interamericano.</i> <i>6.- La solución de las controversias comerciales. La OMC.</i> <i>7.- La solución de controversias en materia de inversiones. El CIADI.</i> <i>8.- La solución de controversias en materia de derechos humanos. La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</i> <i>9.- Los tribunales penales internacionales.</i>



Metodología	<i>El curso será impartido mediante lecciones a cargo del profesor, quien incentivará la participación activa de los estudiantes en el análisis y discusión de la materia, especialmente en lo que respecta a casos de la práctica y la jurisprudencia internacionales</i>
Régimen de asistencia	<i>Según Reglamento de la Facultad</i>
Sistema de evaluaciones	<b><i>Control parcial equivalente a un 50% de la nota final Examen final equivalente a un 50% de la nota final.</i></b>
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<i>La bibliografía principal junto a apuntes de clases es entregada por el profesor vía Ucursos. Cada tema es analizado con textos que se enviarán con anterioridad al inicio del tema en cuestión.</i>
Bibliografía complementaria	